

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/13/2020

ESTADO No. 056

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120150012500	Ordinario	JORGE ELIDER RAMIREZ	SEGURIDAD MONGOMERY LTDA.	Auto ordena emplazamiento OBS. Aut. Sust. No. 531 del 10/agost/2020.- Se ordena el emplazamiento de SEGURIDAD MONTGOMERY LTDA, conforme la providencia /s.g.	12/08/2020	77	1
76520310500120180048300	Ordinario	LUIS JAVIER GIRALDO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Inter No. 372 del 11 de Agosto del 2020, se liquidan costas y se aprueban	12/08/2020		1
76520310500120190003900	Ordinario	GEOVANNY PATIÑO PEREIRA	A.R.P. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A..	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 414 del 10-08-2020.- Se reconoce personería, se admite contestación demanda y se tiene a la Jubnta Nacionald de Calificación de Invalidez, notificada pro conducta concluyente y se corre traslado.3H.	12/08/2020	395-396	1
76520310500120190009300	Ejecutivo	MARCO FIDEL RIVAS TIGREROS	DIEGO FERNANDO REBOLLEDO CORDOBA	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No. 384 del 27 de Julio del 2020, termina el proceso por pago total de la obligacion, se dispone el archivo	12/08/2020	41-42	1
76520310500120190016700	Ordinario	TATIANA CARDENAS OLMOS	JAZMIN VALENCIA	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 420 del 11-08-2020.- Se reconcoe personería, se inadmite contestación de demanda y se concede plazo para subsanr la demanda. 3H.	12/08/2020	85-86	1
76520310500120190018500	Ordinario	SILVIA ANDREA CHAVARRO ARANGO	CLAUDIA ECHEVERRI RUBIANO	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Inter No. 421 del 11 de agosto del 2020, se liquidan costas del ordinario se aprueban por el Juzgado	12/08/2020		1
76520310500120190025300	Ordinario	DIEGO JOSE MORENO ARANA	SERVIMPOTACIONES LTDA	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No.418 del 11-08-2020.- Se reconcoe personería,se admte contestación de demanda, se acepta llamamiento en garantía y se dispoen su notificación. 3H	12/08/2020	82-84	1
76520310500120190026600	Ordinario	ARNALDO AGUILAR SALGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Inter No. 371 del 11 de agosto del 2020, se liquidan costas y se aprueban.	12/08/2020		1
76520310500120190028600	Ordinario	ROSARIO NARVAEZ GRAJALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Aut. Inter. No. 405 del 05/agost/2020.- Se reconoce personería, admite contestación de Colpensiones y corre el término de (5) para reforma de la demanda /s.g.	12/08/2020	76	1
76520310500120190029300	Ordinario	JAVIER OBREGON	CLARA PATRICIA ALVAREZ SALLDARRIAGA	Auto de Trámite OBS. Aut. 533 del 10/agost/2020.- No se accede a la solicitud de emplazamiento de Clara Patricia Alvarez, se dispone agotar la segunda dirección de notificación que reposa en la demanda. /s.g.	12/08/2020	83	01
76520310500120200006300	Ordinario	ZOILA VICTORIA BOLAÑOS DE MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 409 del 10-08-2020.- Se reconoce personería, se inadmite demanda y se concede término para subsanar la demanda. 3H	12/08/2020	22-30	1
76520310500120200006600	Ordinario	YDALY MAHECHA ESPEJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 410 del 10-08-2020.- Se reconcoe personería, se inadmite demanda y se concede término para subsnars la demanda. 3H.	12/08/2020	32-34	1

76520310500120200006700	Ejecutivo	ANSELMO CANO MARIN	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto termina proceso por Pago OBS. Auto Inter No.398 del 10 de agosto del 2020, se da por terminado el proceso por pago total de la obligacion, se dispone la entrega del titulo judicial.	12/08/2020		1
76520310500120200006800	Ordinario	CENAI DA YAMILY GONZALEZ AGUIRRE	LEONARDO GOMEZ VARGAS	Auto inadmite demanda OBS. Auto Interl. No. 411 del 10-08-2020.- Se reconoce personeria, se inadmite demanda y se concede termino p ara subsnar la demanda . 3H	12/08/2020	1	29-31
76520310500120200007100	Ordinario	FANOR HUGO USURRIAGA FILIGRANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Auto Interl. No. 412 del 10-08-2020.- Se reconoce personeria, se admite demand ay se dispone notificar a las demandas el auto admisorio de la demanda. 3H	12/08/2020	48-49	1

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/13/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario